



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Gobierno Corporativo: desafíos para gestión de riesgos y supervisión de Compañías de Seguro en Chile

XX Conferencia sobre Regulación y Supervisión de
Seguros en América Latina IAIS-ASSAL en Santa
Cruz de la Sierra, Bolivia

DANIEL GARCÍA SCHILLING
Intendente de Seguros

Abril 2019

Una década de fuerte expansión del mercado asegurador en Chile

Principales actores mundiales están en Chile

75% CSG y 32% CSV

Desde 2016, 7 compañías han solicitado licencia y 6 han cambiado controlador

Mensualmente se pagan 615 mil rentas vitalicias

Prima Directa

130% aumento en 10 Años

Prima directa USD 13.4 Bn en 2017 (USD 6.8 Bn en 2007)

USD 64.3 Bn

Inversiones 88% de crecimiento en 10 años

Prima per Cápita: 4.6% PIB en Chile

USD 731 en 2017 (USD 290 en 2006)

1,5% PIB

Sin Rentas Vitalicias

Líder en Latam

Brecha frente a mercados desarrollados (EEUU USD 4.100 7,3% del PIB)

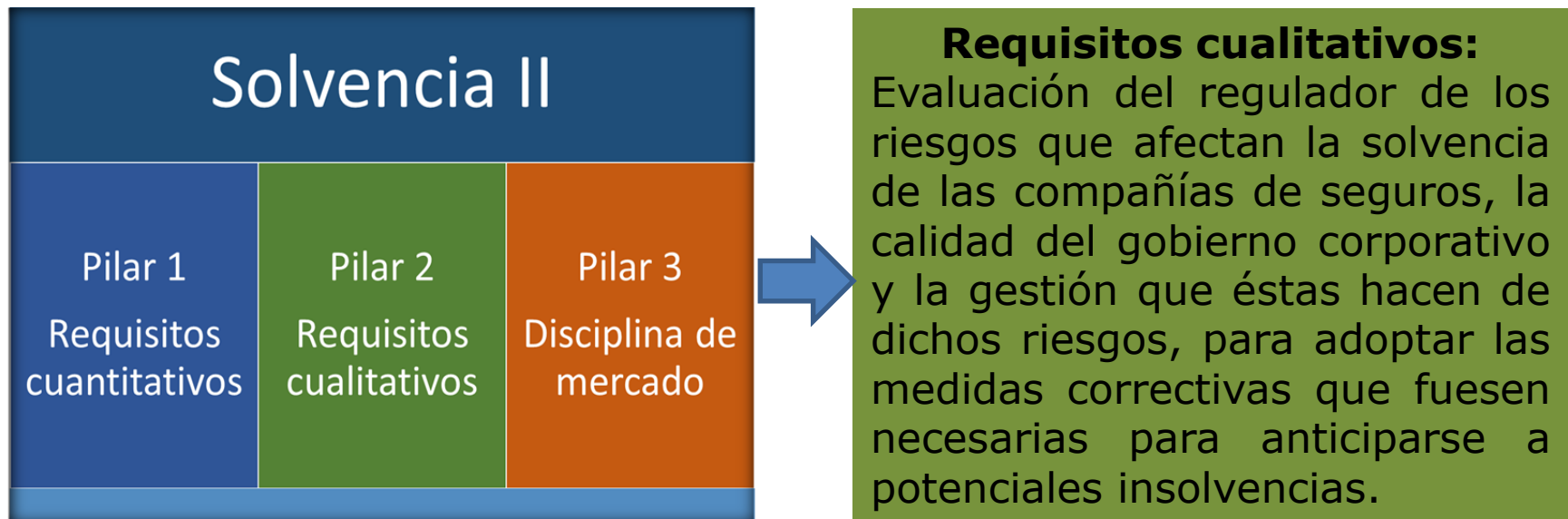
Los desafíos de hoy demandan compañías con una mirada de largo plazo



Marco internacional sobre *Gobernanza* en aseguradoras

(IAIS) PBS 7: Gobierno Corporativo

El supervisor requiere que las aseguradoras establezcan e implementen un marco de gobierno corporativo que brinde una administración y supervisión de la actividad de la aseguradora estable y prudente, y que reconozca y proteja de manera adecuada los intereses de los asegurados.



Estándar legal de Gobierno Corporativo de aseguradoras en Chile

- ✓ El Gobierno Corporativo es el sistema por el cual las empresas son dirigidas y supervisadas. En Chile, legalmente las compañías de seguros reciben el tratamiento de sociedades anónimas especiales (Ley 18.046).
- ✓ La Ley contempla exigencias de información pública, procedimientos de registro y mecanismos de resolución de conflictos de interés (Operaciones con Partes Relacionadas) que son equivalentes a los que tienen los emisores de valores de oferta pública.
- ✓ Especifica la distribución de derechos y responsabilidades entre los diversos integrantes de la sociedad: el directorio, la administración, los accionistas y otros stakeholders.
- ✓ **La CMF ha definido como una buena práctica que los asegurados sean tratados como personas con interés en los asuntos de la sociedad, especialmente en aquellas decisiones que pueden afectar la solvencia de la aseguradora.**

Tareas específicas del directorio en resguardo del interés de la sociedad

Revisar periódicamente las estrategias y políticas generales de la empresa

Implementar un sistema de información interna que ayude a la efectiva toma de decisiones.

Supervisar a la alta gerencia en la correcta implementación de las políticas definidas

Aportar conocimientos, experiencia y dedicación

Establecer políticas adecuadas de remuneración y compensaciones para alta gerencia y empleados

Establecer códigos de ética y estándares de conducta para la organización

SBR: eficacia de la Gobernanza de la aseguradora

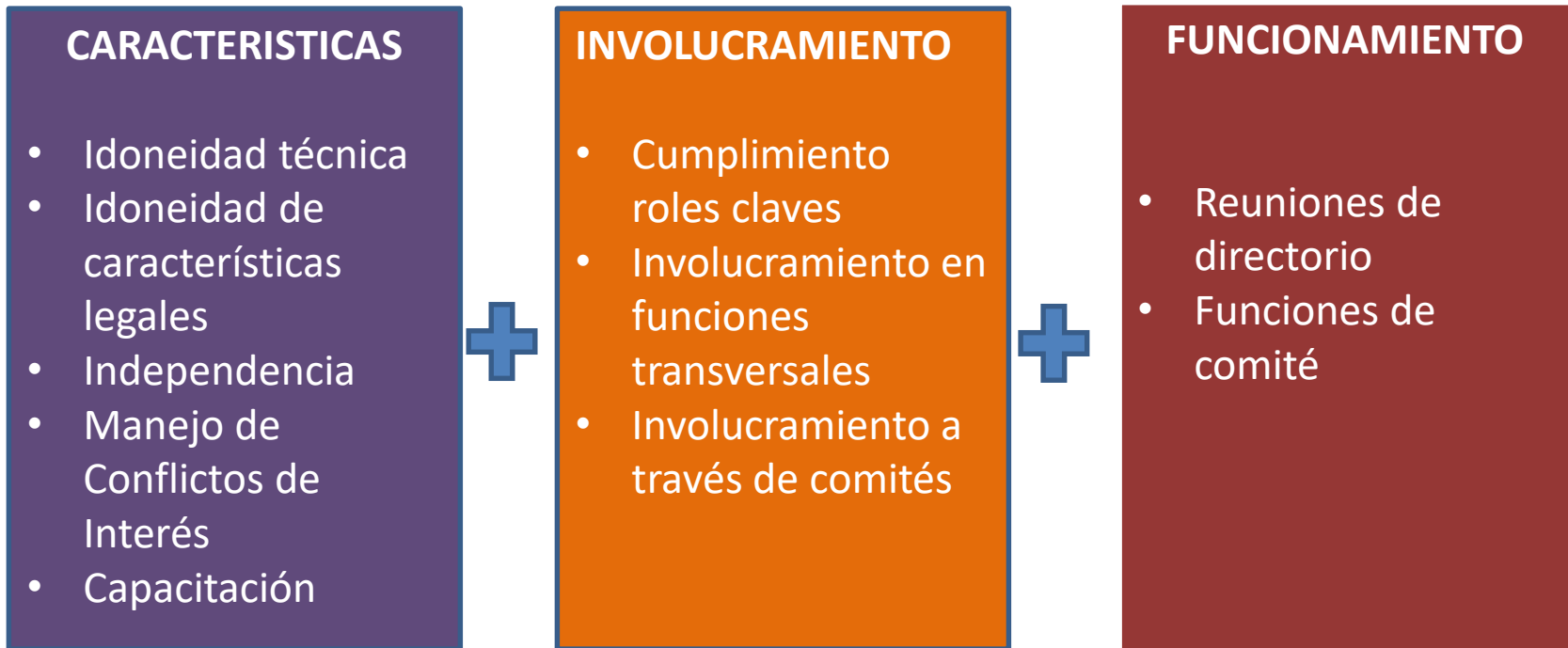
En el modelo de SBR, uno de los roles importantes que le cabe a la Comisión es evaluar la eficacia del gobierno de la aseguradora, para mantener el riesgo de insolvencia dentro de un nivel aceptable desde la perspectiva del interés público.



La evaluación requiere analizar 5 funciones:

- ✓ Eficacia del Directorio.
- ✓ Eficacia de la Alta Administración.
- ✓ Estrategia de negocios y las políticas definidas para su implementación.
- ✓ Adecuación de la estructura organizacional de la aseguradora.
- ✓ Eficacia de la auditoría interna.

1. Eficacia del directorio de la aseguradora



Un directorio eficaz es aquel que está integrado por personas competentes para desarrollar la función, adecuadamente empoderadas (cumplen sus roles y se involucran en las funciones trasversales) y que han instaurado un sistema de funcionamiento que permite dirigir y supervisar los resultados de sus estrategias y política.

2. Eficacia de la Alta Administración

En la Alta Administración se evaluará que:

- ✓ Los miembros son idóneos técnicamente.
- ✓ Cuenten con independencia de criterio respecto a los accionistas de la empresa y sus incentivos económicos estén definidos en función de los objetivos de la compañía de mediano y largo plazo.
- ✓ Abordan en forma oportuna y correcta los conflictos de interés.
- ✓ Los resultados de la empresa son comparativamente similares a los del grupo de compañías pares en un horizonte de mediano plazo y son sustentables.
- ✓ La aplicación consistente de técnicas de administración de negocios hace pensar que el resultado de la gestión es replicable hacia adelante (sustentable).

3. Estrategia y políticas de la aseguradora

El directorio debería ser un agente activo para definir o velar por el diseño de la estrategia de negocios y analizar periódicamente su adecuación tomando en consideración:

- ✓ El desempeño de la aseguradora
- ✓ Los cambios en el mercado asegurador y en el sistema económico.

El directorio y la alta administración deben contar con un set de políticas formalmente establecidas, consistentes con la estrategia de negocios y el apetito de riesgo, y deben estar comprometidos en el control de su cumplimiento.

El set mínimo de políticas: inversiones, tarificación, suscripción, reaseguro, reservas, liquidación de siniestros, comercial y subcontratación.

Tanto la estrategia como las políticas se actualizan periódicamente o cada vez que el contexto o la situación de la compañía lo ameriten.

4. Adecuación de la estructura organizacional

La estructura deberá tener las siguientes características:

- ✓ Existe una adecuada segregación de funciones en la gerencia de administración y finanzas (o inversiones) y en la gerencia técnica.
- ✓ La función comercial y la técnica están totalmente separadas, sin que la primera tenga injerencia sobre las tarifas de cierre.
- ✓ La función de reaseguro tiene una posición acorde a su importancia para el asegurador.
- ✓ Las funciones de control son independiente de las funciones de negocio.
- ✓ La aseguradora cuenta con una dotación de recursos humanos adecuada en calidad y cantidad para operar en forma normal y los cargos de mayor relevancia han sido definidos por la Dirección.
- ✓ La aseguradora cuenta con adecuada capacitación para mantener actualizados los conocimientos de su personal.

5. Eficacia de la auditoría interna

La función de auditoría interna debe permitir al Directorio:

- ✓ Ejercer adecuadamente la función de supervisión del cumplimiento, por parte de todos los estamentos de la aseguradora, de las normas internas y las impartidas por las autoridades.
- ✓ Verificar con una razonable seguridad, el nivel de adherencia a las políticas, procesos definidos por éste y el funcionamiento y efectividad de los sistemas de control interno.

Esta función debería ser especializada e independiente de la administración, con dependencia directa del directorio de la compañía. Asimismo, para ser efectiva, la función de auditoría interna requiere empoderamiento, recursos adecuados y un personal competente.

Fortalecimiento institucional: nueva estructura CMF

Supervisión integrada Banca, Valores y Seguros



Consejo de la CMF

Fiscal

Unidad de Investigación



Fortalecimiento de la Supervisión en Gestión de Riesgos

En 2016 la CMF actualizó la norma de Gobiernos Corporativos de las aseguradoras (NCG N°408)

- ✓ **Apetito de riesgo**, vinculado con la estrategia de negocios y el nivel de tolerancia de la aseguradora a los riesgos que está expuesta.
- ✓ **Autoevaluación de riesgos y solvencia (ORSA)**, que implica la autoevaluación anual de la posición de solvencia de la compañía y la definición de su capital económico de acuerdo a los niveles de riesgo que ésta enfrenta y de la proyección de ventas de su Plan de Negocios.
- ✓ **Autoevaluación de los principios de Gobierno Corporativo**, grado de cumplimiento y plan de acción para cerrar brechas. Lo anterior, se debe realizar cada dos años.

Fortalecimiento de la Supervisión en Gestión de Riesgos

- ✓ Para la determinación del Capital Económico, las compañías podrán tomar como modelo base, la metodología de CBR aplicada por la CMF, adaptada y ajustada de acuerdo al perfil propio de riesgo de la aseguradora.
- ✓ La proyección para las necesidades y disponibilidad de capital debe ser consistente con la planificación estratégica y de negocios, debiendo, en todo caso, considerarse al menos una proyección de 3 años.
- ✓ En la metodología ORSA, la compañía deberá definir escenarios de estrés que puedan afectar su posición futura de capital. El estrés debe reflejar situaciones de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto financiero, consistentes con su perfil de riesgos.
- ✓ La compañía debe mantener a disposición de la CMF, todo el soporte metodológico, incluyendo criterios, hipótesis y experiencia que sustente las proyecciones y los cálculos realizados asociados al ORSA.

Fortaleciendo el Marco legal: Proyecto de Ley de CBR

Se está trabajando en la actualización de la legislación de Seguros, estableciendo un nuevo sistema de capital, dando carácter legal a la Supervisión Basada en Riesgo. El objetivo de la iniciativa es:

- ✓ Establecer cargos de **capital en función** de la integralidad de los **riesgos** asumidos.
- ✓ Ajustar requerimientos al mundo globalizado, mediante la plena **adopción de estándares internacionales**.
- ✓ **Fortalecer** y/o complementar las herramientas de **supervisión prudencial**, siguiendo lógica de requerimientos en función de tamaño, complejidad y riesgo. En caso de no ser suficiente, se incorporan herramientas de intervención temprana.
- ✓ Plasmar en la ley el enfoque **SBR implementado por CMF desde 2009** e incorporar medidas correctivas acordes.
- ✓ **Ampliar los grados de libertad** para que las compañías de seguros desarrollen sus propios modelos de negocios.

Síntesis

- ✓ En los últimos años se exhibe un avance gradual en la adopción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo en el mercado asegurador chileno.
- ✓ Este avance tiene su correlato en la implementación de un esquema de SBR desde 2009 por parte de la CMF, que ha favorecido la instalación de una cultura de gestión de riesgos en la industria.
- ✓ Un paso importante en este proceso se dio en 2016 con la implementación de ORSA. Las compañías deben realizar anualmente una autoevaluación de sus riesgos y su solvencia, para medir su situación actual y futura probable, de acuerdo a los riesgos a los cuales está expuesta y a la adecuación de su capital a estos riesgos.
- ✓ Este informe requiere un rol activo del Directorio, órgano que tiene que definir el apetito por riesgo, hacer ejercicios de estrés y validar la metodología.

Síntesis

- ✓ Pese a los avances, es necesario seguir reforzando en materia de Gobierno Corporativo de las aseguradoras aspectos relevantes tales como:
 - Involucramiento e independencia de los directores.
 - Independencia de la auditoría interna respecto de la Alta Administración.
 - Identificación de todos los riesgos significativos.
 - Rol de la función actuarial.
 - Sistema de gestión de riesgo integrado al proceso de toma de decisiones, estructura y cultura organizacional.
 - Profundizar en la definición cuantitativa del apetito por riesgo.

Síntesis

- ✓ La CMF ha fortalecido su estructura, adoptando un gobierno colegiado, independiente del ciclo político e incorporando la supervisión bancaria a contar de junio de 2019.
- ✓ En este contexto de fortaleza institucional, se discutirá en el Congreso una modificación de la Ley de Seguros que entregará facultades a la CMF para aplicar el modelo de supervisión basado en riesgo y el requerimiento de capital basado en riesgo a las compañías de seguros.
- ✓ Esta iniciativa brindará carácter legal al esquema de SBR que la CMF lleva implementando desde 2009.
- ✓ Dicha modificación legal va en línea con los grandes cambios regulatorios en seguros a nivel mundial como son la implementación de Solvencia II.



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Gobierno Corporativo: desafíos para gestión de riesgos y supervisión de Compañías de Seguro en Chile

XX Conferencia sobre Regulación y Supervisión de
Seguros en América Latina IAIS-ASSAL en Santa
Cruz de la Sierra, Bolivia

DANIEL GARCÍA SCHILLING
Intendente de Seguros

Abril 2019